



DECRETO ALCALDICIO N° 639 /

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 22 MAR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 025 de fecha 19-03-2021, de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicita Giro de Fondo Fijo de \$ 100.000 para caja N° 4, a nombre de Johana Pardo Roman Rut N° [REDACTED], cargo Jefatura Grado 10°.-

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04-12-2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30-12-2020 que modifica el Presupuesto Municipal año 2021

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

AUTORIZASE Giro de Fondos Fijo según detalle:

Un monto de \$100.000 para caja N° 4 a nombre de Johana Pardo Román, Rut N° [REDACTED] Jefatura Grado N° 10.

IMPUTASE el gasto a la Cuenta N° 114.03.000.000.000 "Anticipo a Rendir" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/mmq.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Treasurería Municipal (1)